

## JUNTA ACLARATORIA MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO OM-46/2022

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA JALISCO CRECE COMERCIO INTERNO 2022 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"

Siendo las **14:30** horas del día **10 de octubre del 2022**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria <u>Licitación Pública Local</u> mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Las Bases de Licitación **OM-46/2022** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: <u>licitaciones@tlajomulco.gob.mx</u> a más tardar el **10 de octubre del 2022** (10:00 HORAS).

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales y designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que no obstante que fue publicada la OM-46/2022 "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA JALISCO CRECE COMERCIO INTERNO 2022 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"el pasado 10 de octubre del 2022, ningún licitante formuló cuestionamiento alguno referente a la Convocatoria, Bases y sus Anexos, de lo cual se deja constancia en esta JUNTA ACLABATORIA.

CP. Raúl Cuevas Landeros

Director de Recursos Materiales

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco Municipio de Tlajomulco

Asistieron y recibieron copie de da presente 30 nta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1		Trombio.	- I IIIIQ
2			
3			
4			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.